INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de mínima cuantía

N°027 de 2023

Dando cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Nº 1082 de 2015 y según lo establecido en el cronograma del proceso de mínima cuantía No.027 de 2023**,** el Comité de Contratación realizado el día 05 de Junio de 2023, efectúa la presente evaluación, con las características descritas a continuación.

1. **INFORMACIÓN GENERAL.**

1.1. OBJETO DE LA CONTRATACION.

Servicios de apoyo operativo y logístico para Jornada de encuentro subregional de seguridad en El Peñol

1.2. PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de **siete millones ciento noventa y cuatro mil pesos M/L ($7.194.000)** incluido IVA, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 766.

1.3. **DEPENDENCIA INTERESADA:** Secretaría General y de Gobierno

2. **PROCEDIMIENTO.**

Fecha de apertura:	30/05/2023
Fecha de cierre:	01/06/2023
Hora:	05:00 pm

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

Fecha de Cierre: 01/06/2023		Hora de cierre: 05:00 pm		Observaciones
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Valor**	**Aporta Garantía de seriedad**	
1	NANCY MILENA GALLO BOTERO	$ 7.194.000	NA	

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica.

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la invitación pública, las propuestas que hacen parte integral del presente informe, se concluyen lo siguiente:

Proponente: NANCY MILENA GALLO BOTERO				
NIT. Nro. 1.041.229.748				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Certificado de existencia y representación legal del proponente		X		
Copia del documento de identidad del representante legal o apoderado	Cédula de ciudadanía persona natural		X	

Si el proponente es persona natural, deberá aportar la cédula de ciudadanía y la matrícula mercantil		X		
Poder para actuar en el Proceso de Contratación, cuando corresponda				X
Autorización al representante legal para contratar cuando esta sea necesaria de a las limitaciones registradas en el Certificado de Existencia y Representación legal				X
Documento que acredite la conformación del oferente plural, cuando sea el caso y la acreditación de los requisitos anteriores para cada uno de los integrantes del oferente plural				X
Carta de presentación de la oferta, contenida en el Anexo de la invitación pública	Aporta Carta de presentación de la propuesta y propuesta técnica y económica	X		
RUT del proponente			X	
Certificado de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social			X	
Compromiso anticorrupción		X		
Relación de experiencia		X		
Certificados de experiencia		X		

Adicional a lo anterior aporta los siguientes documentos:

DOCUMENTOS ADICIONALES	
DOCUMENTO	**OBSERVACIONES**
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	Fecha del 30 de mayo de 2023
Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación de la Representante legal	Fecha del 30 de mayo de 2023
Certificado del boletín de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica de la Representante legal	Fecha del 30 de mayo de 2023
Consulta de antecedentes penales expedido y medidas correctivas por la Policía Nacional de Colombia del Representante legal	Fecha del 30 de mayo de 2023

3.2. **Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes**

Proponente	**Verificación jurídica**		**Conclusión**	
	Habilitado		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
NANCY MILENA GALLO BOTERO		**X**		**X**

4. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Por ser una mínima cuantía el facto de evaluación será el menor precio.

5. **Orden de Elegibilidad**

Orden	Proponente	Valor de la propuesta
1	NANCY MILENA GALLO BOTERO	$7.194.000

6. **Concepto del comité**

De acuerdo con lo anterior el proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748., no cumplió con los requisitos habilitantes, toda vez que, al momento de realizar la evaluación, La copia de la cédula de ciudadanía y RUT, no son legibles, así mismo el pago de aportes el Sistema general en salud aportado es del mes de abril y debe aportar el del mes de mayo, por lo tanto, al ser documentos subsanables se le concede hasta las 05:00 pm. del 06 de junio de 2023, para que subsane en los siguientes términos:

- Aportar, Copia de la cedula de ciudadanía legible.
- Aportar, Copia del RUT legible
- Aportar pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del mes de Mayo

De acuerdo a lo anterior el comité asesor y de evaluación requiere al proponente NANCY MILENA GALLO BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía 1.041.229.748 para que presente la documentación enunciada en los términos establecidos en el acápite anterior, antes de las 05:00 pm del seis (06) de junio de 2023, de no hacerlo declarara desierto el presente proceso, en el entendido que es único proponente.

Por lo anterior se procede a comunicar a los interesados el resultado de la evaluación.

La presente evaluación, se publicará en el portal web de contratación del estado www.contratos.gov.co.

Para constancia de lo anterior, se firma el día cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

(ORIGINAL FIRMADO)

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

OLGA LUCÍA GALLO CARDONA
Secretaria de Hacienda

LILIANA PATRICIA LÓPEZ GIRALDO
Directora Administrativa de Planeación

Proyecto: Carolina Cardona Orozco, Profesional Apoyo a contratación
Revisó: Jonnathan Montes Ceballos, Asesor en contratación